Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

CONTRATO CVC No. 1306 de 2026

OBJETO: Realizar actividades de sostenimiento en dieciséis (16) hectáreas de sistemas agroforestales (HMP), establecidas durante la vigencia 2025 en los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras de Raposo y Yurumanguí, Distrito de Buenaventura, con el fin de fortalecer los procesos de restauración ecológica, la conservación de los recursos naturales y el gobierno propio, en el marco del Proyecto 0205 " Restauración de Ecosistemas del Valle del Cauca"

CONTRATISTA: CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL RIO RAPOSO

PLAZO: A partir de la firma del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2026

VALOR: NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($96,142,189.00)

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 2866

VERIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: CUMPLE

En el Distrito de Buenaventura, el día 06 de octubre del 2026, siendo las 09:01 AM se reunieron en las instalaciones de la DAR Pacífico Oeste, en el territorio de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: GERMAN VALENCIA VALENCIA quien actúa en nombre y representación de la empresa CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL RIO RAPOSO; y DAIMER ARROYO MANTILLA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 16513294 expedida en la ciudad de Buenaventura, quien actúa en su calidad de SUPERVISOR, con el fin de dar inicio a la ejecución del objeto del CONTRATO CVC No. 1306 de 2026, en los términos y condiciones especiales señalados en su clausulado, luego de verificarse el cumplimiento de los requisitos contenidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

En tal sentido, las fechas específicas de iniciación y terminación del plazo contractual serán las siguientes:

Fecha de inicio: 06 de octubre del 2026

Fecha de Terminación: 31 de diciembre del 2026.

En constancia de lo anterior se firma en el Distrito de Buenaventura, el día 06 de octubre del 2026

EL SUPERVISOR,

DAIMER ARROYO MANTILLA

POR EL CONTRATISTA,

German Valencia V

GERMAN VALENCIA VALENCIA